



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

13 de febrero de 1985

Núm. 214 (e)  
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 116)

#### PROYECTO DE LEY

Del Consejo Social de las Universidades.

### DICTAMEN DE LA COMISION

(CORRECCION DE ERRATAS)

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

Al haberse observado una errata en la publicación del Dictamen emitido por la Comisión de Educación y Universidades, Investigación y Cultura en el proyecto de Ley del Consejo Social de las Universidades, artículo 1.º, punto cuatro, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, núm. 214 (d), de fecha 21 de diciembre de 1984, se transcribe a continuación el texto del mencionado apartado, debidamente corregido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 1985.—  
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Artículo 1.º

.....  
«Cuatro. La representación de los intere-

ses sociales en el Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia estará compuesta por los siguientes doce vocales:

a) Dos designados por el Ministro de Educación y Ciencia de entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, técnico, cultural, artístico, profesional, social o económico.

b) Cuatro designados por la Comisión de Coordinación y Planificación del Consejo de Universidades de entre personas de especial cualificación y relieve para la comunidad universitaria, vinculadas a Fundaciones, entidades científicas, artísticas, culturales o financieras, colegios profesionales y otras Corporaciones de derecho público u organizaciones de análoga naturaleza.

c) Tres designados por los Sindicatos más representativos, de conformidad con la normativa vigente.

d) Tres designados por las Asociaciones empresariales más representativas, de conformidad con la normativa vigente.»

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**